

Imprimir

Dentro de los elementos del Estado, según la teoría constitucional se relacionan, la tierra, la nación, las instituciones y la soberanía. La tierra es el origen de las disputas y de las guerras. El componente tierra según los constitucionalistas lo integran, además, el subsuelo (con las riquezas minerales), el espacio aéreo, la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el mar. El suelo en general debe ser mirado como un ecosistema nacional en cada país, que se fragmenta en fincas, predios, haciendas, latifundios, minifundios, terrenos baldíos, etc., todo ello en virtud a las divisiones de la propiedad privada, las ventas, transacciones mercantiles, tradiciones sucesorales, posesiones, despojos y las diferentes formas de tenencia de la tierra.

Según nuestra Constitución el suelo debe desempeñar una función ecológica, es decir que ningún propietario en sus linderos puede depredar esos suelos, ni contaminar las aguas que discurren por su predio. Una doble situación en la mayoría de los predios: la tierra con título de un particular y las aguas que son de la Nación, no tienen dueño, pero disponen de ella y quienes la “controlan”, las Corporaciones Autónomas CARs, son laxos con los agentes contaminantes, o no se enteran. Con este mandato constitucional de la función ecológica y social, podemos empezar a pensar sobre el por qué se registra tanta degradación de los suelos.

Sobre los suelos discurren los ríos, quebradas, sobre ellos se conforman las cuencas hidrográficas; sobre los suelos se levantan los páramos, crecen los bosques, las variadas vegetaciones, se conforman los humedales, es decir todos los ecosistemas dependen y devienen de grandes áreas de suelos. Pero vemos como tumbar bosques para comercializar la madera o convertirla en carbón vegetal, es un negocio de muchos; otros pirómanos promueven incendios por maldad o para desvegetalizar e invadir; otros como técnica agrícola para ahorrarse el desbroce de la caña de azúcar, así desertizan, y con las fumigaciones salinizan; algunos agroindustriales y promotores de monocultivos, afectan los suelos al usarlos intensivamente, excavando, arando y reduciendo de manera drástica las especies y organismos del suelo; otros desbrozando irracionalmente tierras forestales y pastizales; empresarios agrícolas que invaden la faja lateral de los ríos para extender los cultivos de sus propiedades, dejando desprotegidas a las corrientes de agua de su acorazamiento; y otro

sector, por las actividades de minería ilegal intensiva en busca de riqueza acelerada, destruyen los lechos de los ríos y la biodiversidad circundante, etc.

La capa del suelo no siempre es del mismo espesor, unas son delgadas y otras hasta de tres metros, esa fragilidad es la que no se tiene en cuenta para el cuidado y conservación, de allí el riesgo de destrucción de los suelos y de afectación de la agricultura, por ende, la amenaza a la seguridad alimentaria. El riesgo de alterar la biodiversidad, el equilibrio ambiental y demoler los ciclos productivos. *“La evapotranspiración constituye la principal vía de salida en condiciones en las que no haya pérdidas por percolación. El aporte de agua diluye el contenido iónico de la fase líquida y la evapotranspiración concentra la solución del suelo. La presencia de sales solubles en el agua del suelo puede llegar a ser perjudicial para las plantas, al impedir que éstas puedan absorber el agua o por el efecto tóxico de algún ión”*, así lo expone el investigador Porta Casanellas. Si los procesos de evotranspiración son interrumpidos se pierde el rocío que conforma el agua área.

Un estudio de la Universidad Pablo De Olavide, liderado por Manuel Delgado Baquerizo, “proporciona novedosas evidencias experimentales y observaciones de que la biodiversidad de distintos grupos de organismos del suelo es esencial para el funcionamiento adecuado a lo largo de distintos biomas de la tierra. Estos procesos ecosistémicos incluyen la regulación del clima, la fertilidad del suelo, la producción de comida, la descomposición de desperdicios y el mantenimiento de suelos con una carga reducida de patógenos y genes de resistencia a antibióticos. El estudio destaca la necesidad de mantener la biodiversidad de distintos grupos de organismos del suelo, desde bacterias a lombrices y, sobre todo, de identificar y proteger aquellas especies con especial importancia funcional y que se encuentran altamente conectadas dentro de la red trófica”.

El ingeniero vallecaucano, agrónomo y entomólogo, Jades Jiménez, respetado en círculos agrícolas y conferencista reconocido en Perú y otros países de América Latina, me expresó sobre esta argumentación, lo siguiente. La pérdida de la biodiversidad de los componentes del suelo se da por factores externos como la quema de la caña en nuestro Departamento, por los riegos con aguas contaminadas que inducen a la salinización, por la aplicación de

herbicidas químicos, por la compactación que hacen las maquinarias de gran calado, etc. Esta diversidad básicamente la conforman los hongos y bacterias benéficas que ayudan a la nutrición y a la toma del agua de los cultivos, además de antagonizar enfermedades y controlar ciertos insectos-plaga que habitan en los suelos; también la flora y fauna son muy diversos pero son extremadamente maltratadas con las aplicaciones de productos químicos y por las altas temperaturas que causan las quemaduras. Su columna coloca en el público un conocimiento básico de la agricultura en forma amena y sencilla. Ojalá desde las diferentes organizaciones ambientalistas e instituciones tan poderosas como la CVC, salga la voz que se esparza por toda la región afectada por este fenómeno de pérdida del suelo orgánico, cuyo principal agente de daño es el monocultivo de la caña de azúcar.

Al degradarse las tierras por estos factores que expone el científico Jades Jiménez, esto hace que el carbono del suelo sea liberado a la atmósfera y de esta manera aumenta el cambio climático. Entonces imaginémonos que en Colombia las malas prácticas agrícolas no se corrijan, por esta razón el Ministerio de Agricultura, con el liderazgo de Jhenifer Mojica, está empeñado en las intervenciones y orientaciones a propietarios y campesinos, por ello, recibiendo la pedagogía, deben estar dispuestos a corregir, y exigirles a las agroindustrias que se salgan de estos cánones del manejo apropiado de los suelos. Los suelos saludables mejoran y acrecen la resiliencia ante los eventos climáticos extremos. Las guías dadas en la COP 21 desde París 2015 lo contemplan, pero no se aplican con disciplina: La gestión sostenible de los suelos. El planteamiento es, cómo difundir las enseñanzas para fomentar la conciencia sobre el uso adecuado de los suelos, para tener suelos saludables, esa debe ser la tarea constante de las Alcaldías municipales a través de las UMATA. El Ministerio de Agricultura necesita de esa concurrencia de las localidades, que apliquen y practiquen el Decreto 1929 de 1994 y la Ley 607 del año 2000.

El 80% de los alimentos provienen de los cultivos agrícola, dependen de la salud de los suelos. La relación suelo y atmósfera debe ser objeto de más estudio. No solo los bosques son sumideros de carbono, los suelos en general, también. La desertización de la tierra lleva a mayor degradación y las medidas de corrección no son rígidas ni coherentes. Debería estrecharse el vínculo en la gestión por la sostenibilidad de los suelos entre las CARs y el

Ministerio de Agricultura, no aislarse en sus tareas de preservación porque si el suelo es un ecosistema nacional gobernado por los entes territoriales en su jurisdicción, y las CARs tienen a cargo los suelos como recurso natural renovable, cómo no sincronizan lo más importante. La población crece y por ende la alimentación. Conservar los suelos es lo prioritario para sostener el ritmo de la producción de alimentos. Y si para descontaminar la atmósfera se necesitan las energías alternativas, entre ellas los biocombustibles, entonces se necesitan suelos sanos para el crecimiento de esas plantas que generan los biocombustibles. Todo ello para combatir las emisiones de los combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas), que se sustituyan en parte por los biocombustibles.

“Se necesitan muchos años para formar 1 centímetro de suelo. Sin embargo, puede ser destruido en casi nada de tiempo. Las prácticas agrícolas insostenibles, las infraestructuras urbanas, la contaminación, la erosión, el cambio climático y otros factores contribuyen a la rápida degradación de nuestros suelos y a la desertificación. Alrededor del 33 % de nuestras tierras ya están degradadas, y esta tendencia creciente está poniendo freno al logro de muchos acuerdos mundiales”, dijo Cristiana Paşca Palmer, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su mensaje para marcar el Día Mundial del Suelo.

Alberto Ramos Garbiras, El autor de esta columna tiene una especialización en Derecho Constitucional, Universidad Libre; es magister en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional (UNED) de Madrid España. Fue Procurador Ambiental del Valle. Ha sido profesor de Derecho Internacional y Ciencia Política en la Universidad Libre. Profesor en la cátedra de derecho ambiental en la Universidad Santiago de Cali (USC) y en la Universidad Libre. Asistió a seminarios internacionales sobre derecho ambiental en la Universidad Externado de Colombia.

Foto tomada de: El País